

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”

38 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, por la que se dispone la publicación de la formalización de la prórroga número 1 del contrato denominado «Adquisición de marcapasos sin cable y malla reabsorbible farmacoactiva para el Hospital Universitario “Infanta Leonor” » (2 lotes).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2024-3-011 (A/SUM-029396/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de marcapasos sin cable y malla reabsorbible farmacoactiva.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33182210-4 (lote 1), 33160000-9 (lote 2).
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de enero de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de febrero de 2025.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses, desde 1 de marzo de 2025.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 5 de febrero de 2026.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses, desde el 1 de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Medtronic Ibérica S. A., NIF A28389484.
 - Base imponible: 231.856,00 euros.
 - IVA: 23.185,60 euros.
 - Importe Total: 255.041,60 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 6 de febrero de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/1.970/26)

